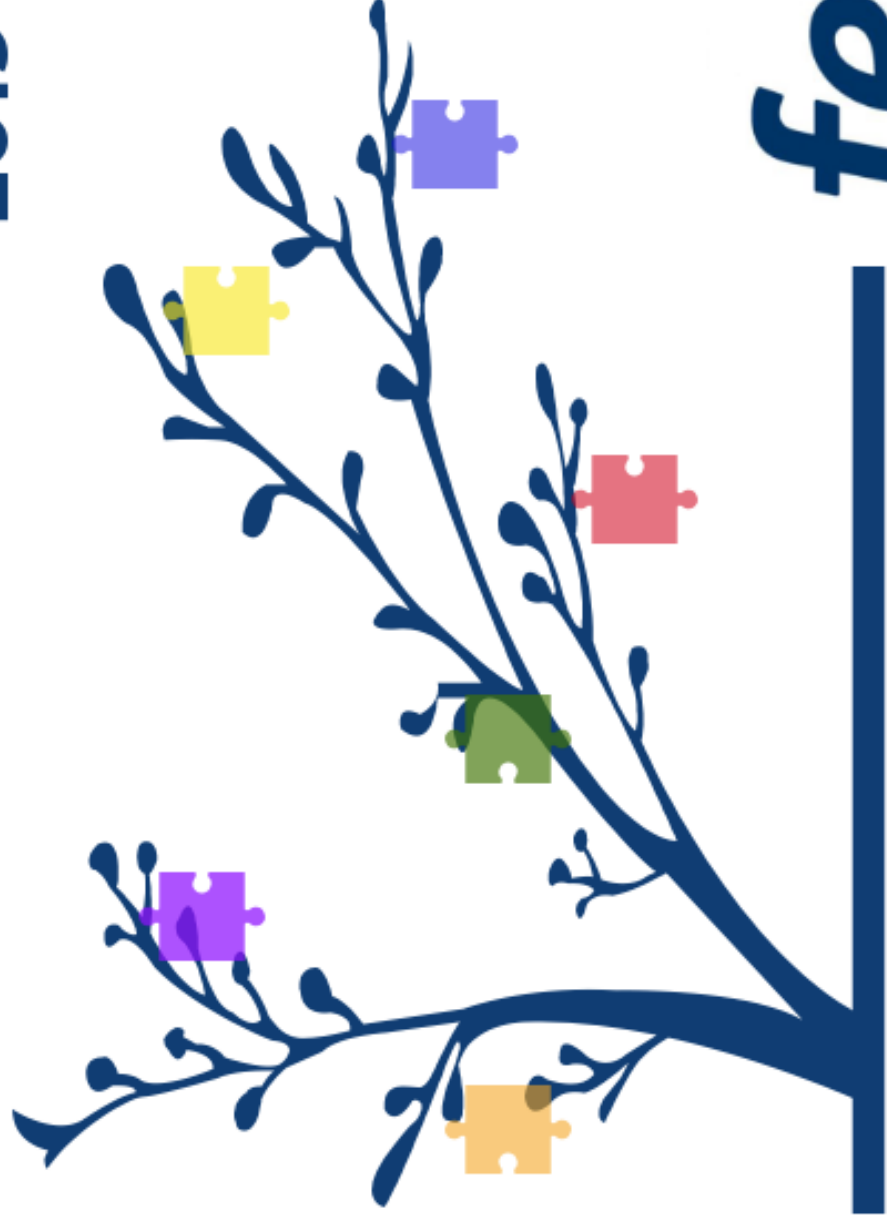


**plan estratégico
2019-2022**



fesord

Índice

I PLAN ESTRATÉGICO FESORD CV Y FUNDACIÓN FESORD CV 2019-2022	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. METODOLOGÍA Y FASES DE ELABORACIÓN	4
3.1. FASES DE TRABAJO	5
3.2. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DAFO Y CAME.....	5
MATRIZ DAFO	6
ANÁLISIS CAME	7
4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	9
4.1. MISIÓN	9
4.2. VISIÓN	9
4.3. VALORES.....	9
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	10
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	11
7. PLAN DE ACCIÓN GENERAL	13
8. DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	29
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022	29

I PLAN ESTRATÉGICO FESORD CV Y FUNDACIÓN FESORD CV 2019-2022

1. INTRODUCCIÓN

La Federación de Personas Sordas de Comunitat Valenciana (FESORD CV), entidad de carácter apolítico y sin ánimo de lucro, fue fundada el 26 de agosto de 1978. Fesord CV tiene como misión defender y empoderar a todas las personas sordas, fortalecer su movimiento asociativo, garantizar el uso de la lengua de signos y luchar por la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida de las personas sordas y sus familias.

Actualmente, FESORD CV está compuesta por 12 asociaciones de personas sordas y además forman parte de ella la Asociación Dones Sordes y el Consejo de la Juventud Sorda de la Comunitat Valenciana (JOVESORD CV).

A nivel estatal es miembro de la Confederación Estatal de personas sordas (CNSE), entidad fundada en 1936, cuyo carácter confederal imprime una autonomía de gestión plena a las diferentes Federaciones de personas sordas en los diferentes territorios, a partir de una unidad de acción que comparten las 17 Federaciones y las más de 118 Asociaciones que la integran.

Por otra parte, y por acuerdo expreso de la Asamblea de Asociaciones de personas sordas que conforma FESORD CV, el 7 de noviembre de 1998 fue constituida la Fundación Fesord CV, para la integración y supresión de barreras de comunicación (FUNDACIÓN FESORD CV) y entre sus fines, detallados en el artículo 6º de sus Estatutos, destaca como objeto principal de esta entidad la inclusión en la sociedad de las personas sordas en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, mediante la eliminación de las barreras de comunicación, la promoción y el uso de la lengua de signos y la puesta en marcha de forma directa o concertada de programas de integración familiar, social, educativa y profesional, con el fin de promover su participación en todos los ámbitos de la vida social con la máxima autonomía e independencia.

2. JUSTIFICACIÓN

Durante 2018, debido al crecimiento de ambas entidades y ante la consecuente necesidad de un cambio, estas entidades deciden, puesto que comparten fines y objetivos, abordar de forma conjunta el diseño y redacción del presente Plan Estratégico.

El PLAN ESTRATÉGICO DE FESORD CV Y SU FUNDACIÓN 2019-2022 nace tras un proceso de análisis y reflexión participado por una representación de los grupos de interés de ambas entidades, que persigue un doble objetivo: por un lado, consolidar los logros obtenidos como movimiento asociativo, y por otro, adaptar las entidades a los cambios constantes que se producen, tanto a nivel externo, esto es cambios sociales, tecnológicos, sociales, culturales, políticos, etc., como a nivel interno.

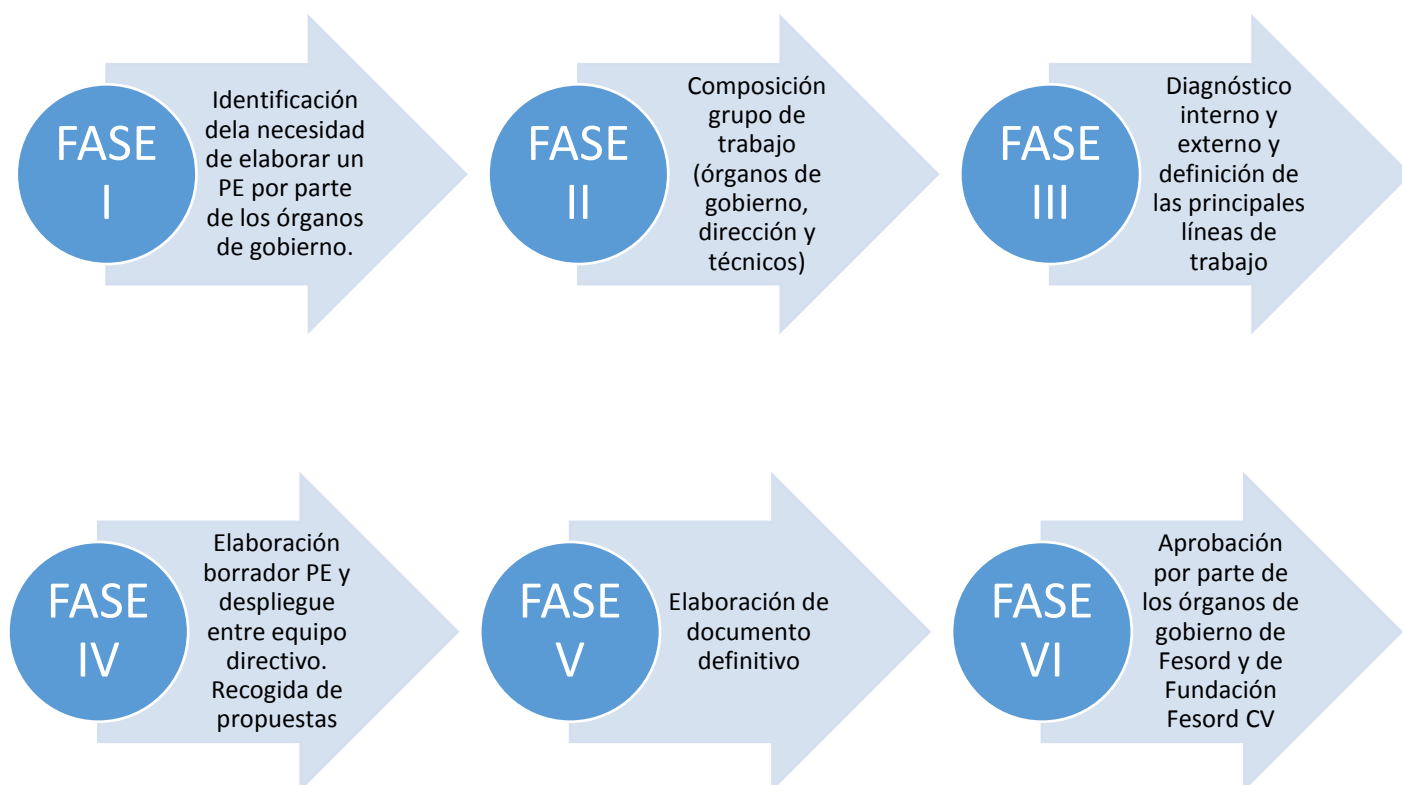
Este Plan Estratégico marca las líneas de actuación del próximo cuatrienio, 2019-2022 y pretende ser un plan vivo que se adapte a las informaciones que se obtienen del entorno y de los diferentes grupos de interés durante los años de vigencia del mismo para dar así respuesta a las necesidades detectadas.

3. METODOLOGÍA Y FASES DE ELABORACIÓN

Como hemos comentado anteriormente, durante el año 2018, desde Fesord CV y su Fundación se inicia un período de análisis y reflexión que ha servido de base para diseñar la estrategia de la entidad en los próximos cuatro años, sustentada fundamentalmente en la opinión de todos los grupos de interés, así como en documentos de máxima relevancia para el movimiento asociativo, tales como las conclusiones del VII Congreso de la CNSE, celebrado en junio de 2018 en Bilbao, o la Declaración de València, aprobada en el I Foro Europeo de Mujeres sordas celebrado en octubre de 2018.

A través de todo este proceso se anhela alcanzar la mejora de la gestión interna, reforzar el desarrollo organizativo, afianzar un posicionamiento social y fortalecer las alianzas y relaciones con la administración pública y otras entidades afines a la entidad, así como consolidar y dotar de mayor calidad los servicios prestados, analizar la misión, visión y valores de las entidades y definir sus líneas estratégicas de futuro.

3.1. FASES DE TRABAJO



3.2. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DAFO Y CAME

Para conocer y estudiar la situación de nuestras entidades, se realizó un análisis DAFO/CAME, herramientas que nos permiten, de una forma sencilla y visual, extraer información crítica de nuestras organizaciones, mediante el reconocimiento de factores internos (fortalezas y debilidades) y factores externos (oportunidades y debilidades), y de esta forma, esbozar a través de los resultados un planteamiento estratégico. Para ello, se convocó a representantes de los diferentes grupos de interés, así como a representantes del movimiento asociativo, miembros del Consejo de Fesord, del Patronato de la Fundación Fesord CV y del equipo directivo. A continuación, exponemos los resultados obtenidos en el análisis DAFO:

MATRIZ DAFO

ANÁLISIS INTERNO DE LA ENTIDAD	ANÁLISIS EXTERNO DE LA ENTIDAD
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo número de nuevas afiliaciones dentro del movimiento asociativo. • Desmotivación/falta asunción cargos en las asociaciones • Ausencia de rapidez en la toma de decisiones. • Falta de personal cualificado • Escasa coordinación organizativa interdepartamental • Imagen corporativa limitada • Insuficiente política comunicativa • Insuficiente explotación de los recursos y servicios de la entidad • Escasa modernización tecnológica • Insuficientes recursos tecnológicos e insuficiente formación tecnológica • Dependencia de programas y subvenciones 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de la visión globalizada y clínica de la sordera • Prevalencia de aspectos económicos en las fórmulas de colaboración público-privada • Ausencia de órgano público que vele por la lengua de signos • Insuficiente concienciación social frente a la necesidad de la inclusión de la lengua de signos • Falta de entornos, recursos y servicios accesibles para las personas sordas • Cambios políticos
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo dirigido por las propias personas sordas. • Movimiento asociativo con una larga trayectoria con valores compartidos. • Posicionamiento estratégico de interlocución ante la administración pública, entidades del tercer sector y entidades privadas. • Reconocimiento por parte de las instituciones públicas y privadas. • Cercanía y trabajo empático entre la plantilla y hacia las personas usuarias • Servicios especializados e integrales • Fiabilidad y Capacidad técnica y económica • Marco legal favorable 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances tecnológicos • Mayor receptividad social • Capacidad de acceso a instrumentos de financiación • Juventud sorda mejor preparada

Posteriormente, y con los resultados y conclusiones extraídas de la matriz DAFO se realizó un análisis CAME, a partir del cual empezar a definir las estrategias a desarrollar. A continuación exponemos los resultados obtenidos:

ANÁLISIS CAME

Aspectos a

CORREGIR

- Diversificar la formas de afiliación
- Fortalecer y diversificar la estructura organizativa de las entidades y movimiento asociativo, dotándole de recursos y otorgándole mayor autonomía.
- Consolidar el trabajo en red y la descentralización de los servicios y recursos de la entidad
- Elaborar un plan de comunicación (interna y externa)
- Diseñar e implementar un plan de digitalización y tecnología
- Confeccionar, implementar y extender el plan de Formación a toda la estructura de la entidad
- Abrirse a nuevas posibilidades de mercado acordes a los fines de la entidad.

Estrategias a

AFRONTAR

- Establecer y consolidar alianzas políticas
- Establecer alianzas científicas y académicas para dignificar el estatus lingüístico de la lengua de signos
- Diseñar una estrategia valenciana de enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos
- Mejorar y diversificar el alcance de las campañas de concienciación social.

Condiciones a

MANTENER

- Consolidar el liderazgo político
- Reforzar las prestaciones y recursos así como los servicios y difusión de los mismos.
- Ejercer como lobby
- Diseñar e implementar un Plan de Personas
- Elaborar y aplicar un plan de comunicación externa

Acciones a

EXPLOTAR

- Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías
- Aprovechar las oportunidades públicas y privadas para mejorar los recursos económicos y los servicios de la entidad
- Mejorar y diversificar el alcance de las campañas de concienciación social.
- Impulsar acciones para la participación de la juventud sorda

Los resultados y conclusiones obtenidas en los diferentes análisis realizados nos permitieron vislumbrar un esbozo de la estrategia básica de la entidad desde diferentes enfoques:

1. **ESTRATÉGICO:** revisar la misión, visión y valores de la entidad, así como la estrategia básica que abandere el cometido de la entidad.
2. **LIDERAZGO, REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y REPRESENTATIVIDAD:** consolidar las alianzas y espacios de influencia política en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas sordas y de la defensa del estatus de la lengua de signos a nivel autonómico.
3. **ECONÓMICO Y DE FINANCIACIÓN:** implementar un modelo de RSC, revisar el modelo de financiación, la captación y la diversificación de fondos, así como la reducción de costes.
4. **ORGANIZATIVO Y DE GESTIÓN:** replantear determinadas áreas de trabajo para dar respuesta a las líneas estratégicas e incorporar procesos y recursos de gestión eficaces y eficientes, así como impulsar un plan de modernización tecnológica y digitalización de la entidad.
5. **RECURSOS HUMANOS:** impulsar la implementación de un Plan de personas que revierta tanto en la optimización de los recursos humanos como en su sentimiento de pertenencia a la entidad y su bienestar dentro de la misma. Ampliar el plan de formación y ofrecer acciones formativas específicas para conseguir una mayor especialización de los profesionales.
6. **PROYECTOS:** impulsar proyectos para conseguir una mayor concienciación social y una visión holística de la sordera, así como una mayor presencia social de la lengua de signos.
7. **MOVIMIENTO ASOCIATIVO:** promover proyectos de apoyo e impulso del movimiento asociativo de personas sordas.
8. **IMAGEN CORPORATIVA:** revisar los canales de información y comunicación para proyectar la imagen corporativa.

4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

4.1. MISIÓN

Defender y empoderar a todas las personas sordas y a sus familias, fortalecer el movimiento asociativo, y garantizar el uso de la lengua de signos y la consecución de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de su vida.

4.2. VISIÓN

Actuar como referente en la defensa de los derechos de las personas sordas y sus familias, siendo la vía de contacto con la sociedad, y poniendo a su disposición y a la del movimiento asociativo, toda su infraestructura política y técnica para dar respuestas innovadoras y específicas en pro de su inclusión.

4.3. VALORES

- **FOMENTO DE LA IDENTIDAD:** *Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo y de solidaridad interna, como colectivo que comparte la lengua, los valores, la historia y la cultura de las personas sordas.*
- **ASOCIACIONISMO:** *Fortalecer nuestra red asociativa, concibiéndola como un espacio de decisión y de opinión propio de las personas sordas.*
- **RESPECTO:** *Aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todas las personas, reconociendo el valor propio y los derechos de los individuos y de la sociedad, como garantía de una convivencia sana y pacífica.*
- **SOLIDARIDAD:** *Fomentar el sentimiento y la actitud de unidad basados en metas e intereses comunes para aportar soluciones a la globalidad del colectivo de*

personas sordas, aunque no sean propios, colaborando con otros grupos sin esperar nada a cambio.

- **LIBERTAD:** *Promover la autonomía de las personas sordas para realizar una acción de entre varias disponibles, sin restricciones de terceros.*
- **DIVERSIDAD:** *Respetar la diferencia y las diversas características de todas las personas sordas.*
- **LENGUA DE SIGNOS:** *Defender y proteger el uso de las lenguas de signos como un derecho fundamental desde una visión integral, no parcializada ni reduccionista de las personas sordas, en la que utilizar la lengua de signos, la lengua oral o cualquier ayuda técnica para la comunicación, no sean opciones excluyentes entre sí.*
- **EMPODERAMIENTO:** *Lograr que las personas sordas sean las responsables y lideren los cambios y políticas públicas y privadas que les afecten.*
- **IGUALDAD:** *Lograr la plena ciudadanía de todas las personas sordas, garantizándoles las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y los mismos derechos de que disfruta el resto de la ciudadanía.*
- **TRANSPARENCIA:** *Revelar de forma clara, precisa, completa y suficiente la información sobre las políticas de nuestras entidades, así como las decisiones y actividades de las que es responsable.*

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1 Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del movimiento asociativo promoviendo líneas de colaboración que favorezcan la visibilidad y protagonismo de las asociaciones de personas sordas.
- 2 Garantizar la defensa y la atención integral y de calidad a las personas sordas y a sus familias, consolidando una red de trabajo sólida.
- 3 Promocionar la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos, impulsando acciones de investigación, formación, inclusión y normalización lingüística.
- 4 Gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y compromisos de la entidad.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del movimiento asociativo promoviendo líneas de colaboración que favorezcan la visibilidad y protagonismo de las asociaciones de personas sordas.

OE 1.1-Fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de personas sordas fomentando su participación proactiva en todas las áreas sociales.

OE 1.2- Garantizar la consolidación, descentralización y extensión de los servicios prestados.

OE 1.3-Empoderar a las mujeres y niñas sordas en todas las esferas sociales.

OE 1.4-Impulsar la participación de la juventud sorda

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Garantizar la defensa y la atención integral y de calidad a las personas sordas y a sus familias, consolidando una red de trabajo sólida.

OE 2.1- Favorecer la incorporación laboral de las personas sordas

OE 2.2- Promover un modelo educativo inclusivo para el alumnado sordo.

OE 2.3- Impulsar modelos positivos e inclusivos sobre las personas sordas y la lengua de signos.

OE 2.4- Afianzar la atención integral a personas sordas, con especial atención la infancia sorda y a sus familias, así como a los colectivos más vulnerables.

OE 2.5- Promover un modelo de accesibilidad universal impulsando medidas que eliminen las barreras de comunicación existentes en la sociedad

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Promocionar la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos, impulsando acciones de investigación, formación, inclusión y normalización lingüística.

OE 3.1- Asegurar y velar por el cumplimiento y aplicación del marco legal relativo a la lengua de signos.

OE 3.2- Promover el reconocimiento del estatus social, normativo y lingüístico de la lengua de signos, como patrimonio lingüístico y cultural.

OE 3.3- Extender el conocimiento y uso de la lengua de signos

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y compromisos de la entidad.

OE 4.1- Diseñar y desarrollar un modelo organizacional sostenible

OE 4.2- Diversificar las fuentes de financiación

OE 4.3- Reforzar nuestra imagen corporativa e incrementar nuestra representatividad

7. PLAN DE ACCIÓN GENERAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del movimiento asociativo promoviendo líneas de colaboración que favorezcan la visibilidad y protagonismo de las asociaciones de personas sordas.

OE 1.1- Fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de personas sordas fomentando su participación proactiva en todas las áreas sociales.

1. Atención y asesoramiento a las APS

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº reuniones para el desarrollo organizacional	51	Mín. 2 por cada asociación/año (24 reuniones)	CONSEJO PRESIDENCIA	FES_OP_PRO6_VALORACION Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Puntuación satisfacción global de las APS con las entidades	3,36	≥año anterior	CONSEJO PRESIDENCIA	FES_OP_PRO6_VALORACION Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS

2. Incrementar el liderazgo de las APS

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº acciones formativas	0	1/año	CONSEJO PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PRO6_VALORACION Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº participantes en las acciones formativas	0	≥10 asociaciones	CONSEJO PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PRO6_VALORACION Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº actividades comunitarias organizadas conjuntamente con las APS	3	≥3/año	CONSEJO PRESIDENCIA POL. SECTORIAL	FES_OP_PRO6_VALORACION Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS

3. Mantenimiento de fondos de apoyo de la Fundación Fesord CV para el fortalecimiento del movimiento asociativo

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de fondos Fundación Fesord CV	12	≥1/año x APS	PATRONATO	FES_FUN_ES-PRO2_GESTIÓN ECONÓMICA
Euros entregados Fundación Fesord CV	11.000	11.000	PATRONATO	FES_FUN_ES-PRO2_GESTIÓN ECONÓMICA

OE 1.2- Garantizar la consolidación, descentralización y extensión de los servicios prestados.

1. Coordinación de la red del movimiento asociativo

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de acuerdos de descentralización	8	≥que año anterior	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PRO6 VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº encuentros con personal de mediación de las APS	0	≥1/año	DIRECCIÓN	FES_OP_PRO6 VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS

2. Elaboración de protocolos de actuación y planes de trabajo

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº documentos elaborados	0	Mín. 1	CONSEJO, PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PRO6 VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº de protocolos/planes implantados	0	Mín. 1	DIRECCIÓN	FES_OP_PRO6 VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº de acciones desarrolladas	0	Mín 1/año por Asociación	DIRECCIÓN	FES_OP_PRO6 VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS

OE 1.3- Empoderar a las mujeres y niñas sordas en todas las esferas sociales.

1. Fomento de la igualdad de responsabilidad, participación y visibilidad de las niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas sordas

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de acciones mujer en colaboración con el movimiento asociativo	1	1/año	COMISIÓN MUJER	FES_OP_PR_07_ PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS
Nº de participaciones en espacios de mujer	2	2/año	COMISIÓN MUJER	FES_OP_PR_04_CAPTACIÓN Y ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE REPRESENTATIVIDAD
% acciones Plan de Igualdad realizadas/ planificadas	58%	100% planificadas año	DIRECCIÓN Y COMITÉ IGUALDAD	FES_FUN_SO_03/04_GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mantenimiento Sello Fent empresa	Sello en vigor	Mantenimiento anual Renovar sello en 2021	DIRECCIÓN Y COMITÉ IGUALDAD	FES_FUN_SO_03/04_GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OE 1.4- Impulsar la participación de la juventud sorda

1. Fortalecimiento del Consejo de Juventud Sorda (JOVESORD)

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de reuniones organizacionales	5	≥2/año	JOVESORD DIRECCIÓN	FES_OP_PR_06_VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº de reuniones delegaciones juveniles	1	>3/año	JOVESORD	FES_OP_PR_06_VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº de actividades propias organizadas	7	>2/año	JOVESORD	FES_OP_PR_06_VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº de foros sociopolíticos en los que se participa	5	>2	JOVESORD	FES_OP_PR_04_CAPTACIÓN Y ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE REPRESENTATIVIDAD
Nº de recursos destinados	0	Mín. 1	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR_03_SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE PERSONAL
Nº de horas anuales destinadas	0	Mín. 500 horas/año	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR_03_SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE PERSONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Garantizar la defensa y la atención integral y de calidad a las personas sordas y a sus familias, afianzando una red de trabajo sólida.

OE 2.1- Favorecer la incorporación laboral de las personas sordas

1. Fomento del empleo y del espíritu emprendedor de las personas sordas

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de personas sordas atendidas	666	≥ año anterior	EMPLEO	FUN_OP_PR_11_ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO
Nº de contratos conseguidos	39	Incremento del 10% respecto al año anterior	EMPLEO	FUN_OP_PR_13_ INSERCIÓN LABORAL

2. Mejora de la formación en materia laboral dirigida a personas

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de acciones realizadas	1	Mínimo 1/año	EMPLEO	FUN_OP_PR_12_ FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Nº de horas realizadas	244	Mínimo 10 h/año x curso realizado	EMPLEO	FUN_OP_PR_12_ FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Nº de personas beneficiadas	9	Mínimo 10/año x curso realizado	EMPLEO	FUN_OP_PR_12_ FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

3. Impulso de acciones de mediación y de sensibilización empresarial

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de empresas atendidas	44	≥ que el año anterior	EMPLEO	FUN_OP_PR_11_ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO
Nº de atenciones realizadas	546	≥ que el año anterior	EMPLEO	FUN_OP_PR_11_ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

OE 2.2- Promover un modelo educativo inclusivo para el alumnado sordo

1. Inclusión de la lengua de signos en el sistema educativo valenciano y apoyo al alumnado sordo

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de reuniones con entidades del ámbito educativo	6	≥5/año	DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ELABORACIÓN DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES
Nº Documentos aportados	1	1 documento	DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ELABORACIÓN DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES
Nº de acuerdos/convenios firmados	1	1 acuerdo	DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ELABORACIÓN DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES

2. Formación especializada para personal docente

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº acciones realizadas	3	Mín. 1/año	ESCOLA LS	FUN_OP_PR5_PR6_FORMACIÓN LS
Nº horas formativas	35	Mín. 20 h/año	ESCOLA LS	FUN_OP_PR5_PR6_FORMACIÓN LS
Nº personas formadas	73	Mín. 15	ESCOLA LS	FUN_OP_PR5_PR6_FORMACIÓN LS
Nº de acuerdos/convenios	0	Mín 1 total	ESCOLA LS	FUN_OP_PR5_PR6_FORMACIÓN LS
Nº de homologaciones	6	Mín 3/año	ESCOLA LS	FUN_OP_PR5_PR6_FORMACIÓN LS

3. Sensibilización en centros con alumnado sordo

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de acciones	15	Incrementar 10% respecto al año anterior	SAPS	FUN_OP_PR_07_GESTIÓN_ACCIONES_SENSIBILIZACIÓN
Nº de personas beneficiadas	31	Incrementar 10% respecto al año anterior	SAPS	FUN_OP_PR_07_GESTIÓN_ACCIONES_SENSIBILIZACIÓN
Nº de horas de sensibilización realizadas	34	Incrementar 10% respecto al año anterior	SAPS	FUN_OP_PR_07_GESTIÓN_ACCIONES_SENSIBILIZACIÓN

4. Promoción de accesibilidad a las pruebas/exámenes oficiales

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de acuerdos firmados	0	Mín. 1	DIRECCIÓN	FUN_OP_PR_09_ ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS
Nº de pruebas adaptadas	5	100% de las demandas recibidas	ESCOLA LS	FUN_OP_PR_09_ ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS
Nº personas beneficiadas/presentadas	16	100% de las personas demandantes	ESCOLA LS	FUN_OP_PR_09_ ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

OE 2.3- Impulsar modelos positivos e inclusivos sobre las personas sordas y la lengua de signos

1. Diseño y promoción de proyectos inclusivos

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de proyectos realizados	0	Mín. 1	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FUN_OP_PR_07_ GESTIÓN_ACCIONES _SENSIBILIZACIÓN
Nº de publicaciones en redes sociales	0	≥6/año	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PR_03_ COMUNICACIÓN EXTERNA_Ed01
Nº de acciones de sensibilización sobre la lengua de signos y las personas sordas	84	≥año anterior	SAPS	FUN_OP_PR_07_ GESTIÓN_ACCIONES _SENSIBILIZACIÓN

OE 2.4- Afianzar la atención integral a las personas sordas, con especial atención a la infancia sorda y a sus familias, así como a los colectivos más vulnerables.

1. Ejercer como lobby para la defensa y representación de las personas sordas y sus familias

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de contactos institucionales	109	1/mes	CONSEJO PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PR_04_ CAPTACIÓN Y ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE REPRESENTATIVIDAD
Nº participaciones en foros relacionados con la discapacidad	14	≥ 10/año	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PR_04_ CAPTACIÓN Y ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE REPRESENTATIVIDAD

Nº de noticias relacionadas con las personas sordas y sus familias lideradas por la entidad	93	≥ año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PR_03_COMUNICACIÓN EXTERNA_Ed01
---	----	----------------	--------------	--

2. Atención integral a las personas sordas

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de atenciones realizadas	974	≥ año anterior	SAPS	FUN_OP_PR_09_ATENCION A PERSONAS SORDAS
Nº de personas sordas atendidas	228	≥ año anterior	SAPS	FUN_OP_PR_09_ATENCION A PERSONAS SORDAS

3. Formación específica para personas sordas

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº acciones formativas realizadas	5	≥ 2/año	SAPS	FUN_OP_PR_09_ATENCION A PERSONAS SORDAS
Nº horas de formación	21,5	≥ 10 h	SAPS	FUN_OP_PR_09_ATENCION A PERSONAS SORDAS
Nº personas beneficiadas	52	≥ 8 personas	SAPS	FUN_OP_PR_09_ATENCION A PERSONAS SORDAS

4. Refuerzo de la atención a la infancia y la adolescencia sorda, así como sus familias

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de niños/as atendidas	96	≥ año anterior	SAFIS	FUN_OP_PR_14_DESARROLLO INFANTIL Y AT. TEMPRANA. FUN_OP_PR_15 ATENCIÓN A LA INFANCIA SORDA
Nº de atenciones a infancia y familias	2972	≥ año anterior	SAFIS	FUN_OP_PR_14_DESARROLLO INFANTIL Y AT. TEMPRANA. FUN_OP_PR_15 ATENCIÓN A LA INFANCIA SORDA
Nº de profesionales atendidos	105	≥ año anterior	SAFIS	FUN_OP_PR_14_DESARROLLO INFANTIL Y AT. TEMPRANA. FUN_OP_PR_15 ATENCIÓN A LA INFANCIA SORDA
Nº de atenciones a profesionales	180	≥ año anterior	SAFIS	FUN_OP_PR_14_DESARROLLO INFANTIL Y AT. TEMPRANA. FUN_OP_PR_15 ATENCIÓN A LA INFANCIA SORDA

5. Formación a familias e infancia sorda

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº acciones formativas realizadas	10	≥ 2/año	SAFIS	FUN_OP_PR_16_ CHARLAS Y TALLERES INFANCIA Y FAMILIAS
Nº horas de formación	20	≥ 10 h totales	SAFIS	FUN_OP_PR_16_ CHARLAS Y TALLERES INFANCIA Y FAMILIAS
Nº personas beneficiadas	165	≥ 8 personas x acción	SAFIS	FUN_OP_PR_16_ CHARLAS Y TALLERES INFANCIA Y FAMILIAS

6. Desarrollo de acciones sectoriales (inmigrantes, mayores, LGTBI, discapacidad añadida)

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº acciones realizadas	12	≥ que el año anterior	SAPS	FES_OP_PR_07_ PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS
Nº personas participantes	101	≥ que el año anterior	SAPS	FES_OP_PR_07_ PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS
Nº de foros sociopolíticos sectoriales en los que se participa	5	Mín. 1 por cada sector	SAPS	FES_OP_PR_07_ PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS

7. Promoción del voluntariado social

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de personas voluntarias	30	≥ año anterior	SAPS	FES_FUN_SO_PR_05 GESTIÓN DE VOLUNTARIADO
Nº acciones	25	≥ año anterior	SAPS	FES_FUN_SO_PR_05 GESTIÓN DE VOLUNTARIADO
Nº de acciones formativas	13	Mín. 4/año	SAPS	FES_FUN_SO_PR_05 GESTIÓN DE VOLUNTARIADO
Nº de horas de formación	26	Mín. 12/año	SAPS	FES_FUN_SO_PR_05 GESTIÓN DE VOLUNTARIADO
Puntuación satisfacción de las personas voluntarias con la entidad	No hay dato	Mín. 3 sobre 5	SAPS	FES_FUN_SO_PR_05 GESTIÓN DE VOLUNTARIADO

OE 2.5- Promover un modelo de accesibilidad universal impulsando medidas que eliminen las barreras de comunicación existentes en la sociedad.

1. Promoción del acceso de las personas sordas a la información, la comunicación y la cultura.

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de horas de interpretación realizadas	19434	>10.000 horas	ILS	FUN_OP_PR_10_ SERVICIO DE INTÉRPRETES
Nº de convenios nuevos/contratos firmados	2	2 nuevos al año	ILS	FUN_OP_PR_10_ SERVICIO DE INTÉRPRETES
Nº de espacios analizados para la accesibilidad	8	2 nuevos al año	ESCOLA LS	FUN_OP_PR_08_ ELABORACIÓN DE MATERIALES
Nº traducciones realizadas o información accesible mediante subtítulo y lengua de signos	24	2 nuevas al año	ESCOLA LS	FUN_OP_PR_08_ ELABORACIÓN DE MATERIALES

2. Fomento de planes de accesibilidad a la comunicación en diferentes ámbitos y áreas de la sociedad, tanto públicos como privados (autonómicos, provinciales, municipales)

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de planes nuevos implantados	2	2 nuevos/año	DIRECCIÓN	FUN_OP_PR_10_ SERVICIO DE INTÉRPRETES

3. Impulso de recursos TIC aplicados a las personas sordas en espacios públicos y privados

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de puntos SVISUAL	93	2 nuevos/año	ILS	FUN_OP_PR_10_ SERVICIO DE INTÉRPRETES
Nº de atenciones SVISUAL	7917	≥año anterior	ILS	FUN_OP_PR_10_ SERVICIO DE INTÉRPRETES
Nº personas atendidas VIDASOR	7	Mín. 5/año	SAPS	FUN_OP_PR_09_ ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS
Nº atenciones VIDASOR	106	≥año anterior	SAPS	FUN_OP_PR_09_ ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

4. Promoción de la presencia de la lengua de signos y subtítulos en la televisión pública autonómica

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de programas en lengua de signos	1	≥ año anterior	DIRECCIÓN Y PRESIDENCIA	FES_OP_PR_06_ VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
Nº de horas en lengua de signos	28,5	≥ año anterior	PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN	FES_OP_PR_06_ VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS
% de cumplimiento de la ley sobre emisiones con subtítulos	No hay datos	100% h estipuladas por ley	DIRECCIÓN Y PRESIDENCIA	FES_OP_PR_06_ VALORACIÓN Y GESTIÓN DE DEMANDAS ASOCIATIVAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Promocionar la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos, impulsando acciones de investigación, formación y normalización lingüística.

OE 3.1- Asegurar y velar por el cumplimiento y aplicación del marco legal relativo a la lengua de signos.

1. Seguimiento de la normativa y legislación relativa a la defensa de las personas sordas y la lengua de signos

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de informes realizados	1	1/año	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ ELABORACIÓN PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES

2. Revisión y realización de aportaciones a proyectos normativos para la inclusión de referencias a la lengua de signos y a las personas sordas

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº documentos revisados	9	100% relacionadas con la lengua de signos y las personas sordas	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ ELABORACIÓN PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES

OE 3.2- Promover el reconocimiento del estatus social, normativo y lingüístico de la lengua de signos.

1. Diseño de una estrategia valenciana para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de documentos realizados	0	Mín. 1 total	PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ ELABORACIÓN PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES
Nº de documentos aprobados	0	Mín. 1 total	PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ ELABORACIÓN PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES

Nº de acciones desarrolladas	0	Mín 1 total	DIRECCIÓN	FES_OP_PR_08_ ELABORACIÓN PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES
------------------------------	---	-------------	-----------	--

2. Búsqueda de alianzas con entidades relacionadas con la defensa lingüística (CNLSE, DGPL, AVL, Escola Valenciana)

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de reuniones realizadas	2	Mín. 1/año	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PR_04_ CAPTACIÓN Y ANÁLISIS DE OPORT. DE RESPRESNTAT.
Nº de convenios firmados	1	Mín. 1 total	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_OP_PR_04_ CAPTACIÓN Y ANÁLISIS DE OPORT. DE RESPRESNTAT.

3. Fomento de acciones para la visibilización, defensa y dignificación de la lengua de signos

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº acciones realizadas	2	Mín. 2/año	DIRECCIÓN	FES_OP_PR_05_ REPRESENTATIVIDAD PERSONAS SORDAS
Nº de apariciones en prensa	91	Mín. 2/año	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PR_03 COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº de acciones de sensibilización sobre la lengua de signos y las personas sordas	23	≥ año anterior	SAPS	FES_FUN_OP_PR_03 COMUNICACIÓN EXTERNA

OE 3.3- Extender el conocimiento y uso de la lengua de signos

1. Promoción y fomento de acciones formativas de lengua de signos

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº acciones realizadas	91	≥ año anterior	ESCOLA LS	FUN_OP_PR_05_PLANI FICACIÓN FORMACIÓN LS
Nº personas formadas	1494	≥ año anterior	ESCOLA LS	FUN_OP_PR_05_PLANI FICACIÓN FORMACIÓN LS
Nº horas formativas	3636	≥año anterior	ESCOLA LS	FUN_OP_PR_05_PLANI FICACIÓN FORMACIÓN LS

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos de la entidad.

OE 4.1- Diseñar y desarrollar un modelo organizacional sostenible

1. Consolidación de los procesos organizativos y de gestión

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº reuniones equipo directivo	70	≥ año anterior	DIRECCIÓN	FES_FUN_ES_PRO1_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Nº reuniones coordinación	0	Mín. 1/semestre	DIRECCIÓN	FES_FUN_ES_PRO1_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Nº de procesos revisados y actualizados	0	25% progresivo/año	DIRECCIÓN	FES_FUN_ES_PRO1_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Puntuación obtenida en la Evaluación modelo EFQM	0	+300 en 2019	DIRECCIÓN	FES_FUN_ES_PRO3_AUTOEVALUACIÓN EFQM

2. Diseño y aplicación de un plan de modernización y digitalización

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de documentos realizados	0	Mín. 1	DIRECCIÓN	FES_FUN_ES_PRO1_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Nº de documentos aprobados	0	Mín. 1	DIRECCIÓN	FES_FUN_ES_PRO1_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Nº de acciones desarrolladas	0	25% progresivo/año	DIRECCIÓN	FES_FUN_ES_PRO1_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3. Promoción del compromiso y sentido de pertenencia del personal laboral y voluntariado para que comprendan y compartan nuestra visión y valores y actúen en consonancia con los mismos.

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de asambleas de personal	0	Mín. 1/año	PRESIDENCIA DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Puntuación satisfacción de la plantilla con las entidades	3,82	>año anterior	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Puntuación satisfacción del voluntariado con las entidades	No hay dato	>año anterior	SAPS	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Diseño y aplicación de un Plan de personas

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de documentos realizados	0	Mín. 1	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nº de documentos aprobados	0	Mín. 1	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nº de acciones desarrolladas	0	25% progresivo/año	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

5. Ampliación del plan de formación para la plantilla

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de acciones formativas	12	≥ año anterior	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Nº de horas realizadas	23	≥ año anterior	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Promedio horas de formación/persona	16,4	≥ año anterior	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PR03_PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OE 4.2- Diversificar las fuentes de financiación

1. Mantenimiento de programas y subvenciones

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de programas solicitados	38	≥ año anterior	PROYECTOS ADMON	FES_FUN_OP_PRO1_ CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS
Nº de programas aprobados	30	≥ año anterior	PROYECTOS ADMON	FES_FUN_OP_PRO1_ CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

2. Búsqueda de nuevos programas, subvenciones o conciertos

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de nuevos programas solicitados	7	Mín. 1/año	DIRECCIÓN PROYECTOS ADMON	FES_FUN_OP_PRO1_ CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS
Nº de nuevos programas aprobados	6	Mín. 1/año	DIRECCIÓN PROYECTOS ADMON	FES_FUN_OP_PRO1_ CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS
% de nuevos ingresos	8,26 %	≥año anterior	DIRECCIÓN PROYECTOS ADMON	FES_FUN_ES_PRO2_ GESTIÓN ECONÓMICA

3. Búsqueda de nuevas fórmulas de financiación

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
% de facturación	12,5%	≥año anterior	DIRECCIÓN ADMON	FES_FUN_ES_PRO2_ GESTIÓN ECONÓMICA

OE 4.3- Reforzar nuestra imagen corporativa e incrementar nuestra representatividad

1. Reforzar el departamento de comunicación dotándola de los recursos necesarios

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de recursos destinados	1	Mín. 1	DIRECCIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_ COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº de horas anuales destinadas	500	Mín. 500 horas/año	DIRECCIÓN	FES_FUN_SO_PRO3_ PR04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2. Diseño de un plan de comunicación interno y externo que vele por la identidad corporativa de la entidad y por el fortalecimiento y visibilización de su imagen.

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº de documentos realizados	0	Mín. 2 totales	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº de documentos implantados	0	Mín. 2 totales	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº apariciones en prensa	91	≥ año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº de comunicaciones internas a la plantilla	3	Mín. 1/trimestre	COMUNICACIÓN SUBDIRECCIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA

3. Fomento del uso de canales propios de comunicación

INDICADOR	PUNTO PARTIDA 2018	META	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO
Nº publicaciones en web	79	> año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº de visitas a la web	40012	> año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº post publicados (FB)	651	> año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº de seguidores FB	4599	> año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº tweets publicados (TW)	831	> año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº de seguidores TW	3139	> año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA
Puntuación media en redes	4,74	≥ año anterior	COMUNICACIÓN	FES_FUN_OP_PRO3_COMUNICACIÓN EXTERNA

8. DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Tras su aprobación por el Consejo de Fesord y el Patronato de la Fundación Fesord CV, órganos de gobierno de ambas entidades, el presente plan estratégico será presentado y ratificado por la Asamblea General de Fesord CV y posteriormente será difundido entre todas las asociaciones de personas sordas, a toda la plantilla de ambas entidades. Asimismo dichos documentos se publicaran, tanto en formato papel como en lengua de signos en la página web de Fesord CV (www.fesord.org).

Por otra parte, dicho plan también será proporcionado a toda la plantilla de ambas entidades mediante su envío por correo electrónico y una copia del mismo será archivada en el espacio físico ubicado, para su consulta, en el Área de Administración General de la entidad y destinado al archivo de toda la documentación de interés general.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

El seguimiento y evaluación del presente plan estratégico se realizará a partir de las actuaciones concretas y de los compromisos adquiridos por las personas responsables de las líneas estratégicas del plan de acción general. Por tanto, el plan estratégico será el instrumento base para la elaboración del Plan anual de actuación y para el Plan operativo anual que deberán recoger los proyectos, las actividades y las acciones necesarias para la consecución de los objetivos y estrategias del plan estratégico.

Por otra parte, se ha constituido una comisión de evaluación del plan estratégico, conformada por la Presidenta, la Directora General y todo el equipo directivo. Dicha comisión se reúne con carácter semestral con el fin de analizar el grado de implementación y desarrollo del mismo y elaborar informes para modificar o incorporar propuestas de mejora.

Ambas actuaciones permiten vislumbrar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y las posibles desviaciones producidas, con el fin de reorientar las acciones y adoptar las medidas correctivas oportunas para conseguir las metas marcadas en el propio plan estratégico.